

EL CLAMOR DE CAS

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

Portales
Reyes
M.

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Domingo 31 de Enero de 1892

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 698

GUANO SALES de COMPOSICION GARANTIDA

PRECIOS

Al contado. 26 pesetas 100 quilos
90 días fecha factura. 26'50 » » »
6 meses. 27'50 » » »

Despacho | Depósito
Caballeros, 5 | 2, San Vicente, 2

CASTELLON

SE CAMBIA ORO EN LA CASA Viuda é hijos de J. Bueso

A los precios siguientes por cada moneda

CLASES	MONEDAS		
	De 1 á 10	De 10 á 20	De 20 arriba
Onzas.	26 Rs.	28 Rs.	30 Rs.
Albusino de cinco duros.	6 »	7 »	8 »
Isabelino de cinco duros.	9 »	10 »	11 »
Viejo de cuatro duros.	5 »	6 »	7 »

Las restantes clases de monedas de oro y todas las de plata fuera de curso se cambian igualmente á cambios convencionales.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona. Diputación, 24, del 18 al último de cada mes.

Vinos finos legítimos

del Priorato y Gadesa
SE GARANTIZAN

Unico punto de venta

Acaba de recibirse una importante remesa de esta clase de vinos de superior calidad, tan acreditados y aceptados para mesa, los cuales se expendrán á 20, 22 y 24 reales cántaro. Al por menor á 70 y 80 céntimos media.

Por litros 60 y 70 céntimos.

No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente á la calle de San Vicente

BUÑOLERIA VIZCAINO PLAZA DE PERAL

En este acreditado establecimiento se han puesto otra vez á la venta los ricos buñuelos valencianos que tanta aceptación merecieron de este público el pasado invierno.

Para comerlos calientes, OCHO mañana y OCHO noche de todos los días.

ALMONEDA

En La Favorecedora, antigua caja de préstamos situada calle Mayor números 33 y 34, se verificará los días 20 y siguientes de Enero, almoneda de cuantas alhajas, ropas y otros objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

El caciquismo

Nada agradable ni atractivo es hablar de la materia á que se presta el significado del mote que encabeza estas líneas; pero no siempre hemos de ocuparnos de cosas halagüeñas, y por penoso y repugnante que sea, tratar asuntos que lastiman y martirizan el sentimiento. Bueno es siempre dar á conocer *coram populo*, los males que nos aquejan y nos destruyen; siquiera porque de ello resulte el innegable beneficio de señalar el peligro, para que, apercibidos de su fatal existencia, todos y cada uno en la medida de sus fuerzas, se apresten con energía á combatirlo y exterminarlo, realizando á la vez que una obra en la que está empeñada la dignidad y el honor de toda la sociedad. algo por lo que ésta sentirá indudablemente un grande bien, purgándose de malas semillas.

Entrando, pues, en materia, diremos, que el caciquismo cuyo triste origen no es del caso reseñar; de inexplicable existencia en los tiempos que ya alcanzamos; aunque bastante mermado á impulsos de la ley del progreso, desdichadamente, todavía existe en algunas comarcas ó poblaciones como constante roedor en las entrañas sociales, sin más misión que la de agotar todo aquello que pudiera ser más útil y fecundo, impregnándolo todo con el veneno

del envilecimiento, para poder seguir dominando, y ejercido por seres sin fé, sin corazón, ni virtudes de ningún género: absurdos y monstruosos señores feudales, explicables sólo en tiempos en que se hace alarde de una cultura que no existe, de una libertad que es un mito, de una justicia que ni se vé ni se siente, y consiente que los caciques se proclamen reyes por derecho propio, de la comarca, para la cual son un constante azote y una verdadera langosta.

Su constante anhelo, es retener perpetuamente en sus manos el manejo de la cosa pública, gobernar el pueblo ó comarca en que ejerce el cargo de reyezuelo, conforme á su comodidad y capricho, y si como generalmente acontece, no reside en el pueblo que acapara, qué le importa que en la localidad se carezca aún de aquello que sea de más absoluta necesidad para vivir? Nada. Sin más mira que mantener á fiote su influencia, á cualquier situación política que venga al poder, se doblega y ofrece sin reparos, ni escrúpulos de ninguna clase; tanto sirve al blanco, como al negro, con tal que se le deje seguir imponiendo en su feudo, su omnimoda voluntad, para vender caro el reparto de mercedes entre el círculo de seres ciegos é imbéciles, á quienes tiene menguados y reducidos al estado de ilotas, que viven y se alimentan sólo de la savia de su interesado protector, envaneciéndose la adulación rastrera y mezquina, de esa corte de *nadies* que le rodea, que no tienen más Dios ni más Santa María, que su señor, á quien obedecen ciegamente como unos verdaderos autómatas.

Si alguna persona, porque considere indecoroso someterse de ese modo á tantas humillaciones que le denigran y le anulan, osa ser independiente, entonces, sobre el pecado lleva la penitencia; desde aquel momento, veremos que el cacique le declara una guerra de exterminio sin tregua ni descanso, por todos los medios y con todas las armas imaginables; calificando

aquella actitud, de una insolencia que no tiene perdón, que debe pagar el culpable en el suplicio de la impotencia, á cuyo fin estarán constantemente dirigidos todos sus esfuerzos; y tanta es la soberbia, tanto el encono del cacique contra aquella persona y tanto su afán en desprestigiarla y achicarla, que hasta veremos rehusa pronunciar su nombre propio, designándole siempre con motes y epítetos que le ridiculicen como por ejemplo: llamándole, *Pantorrilles*.

¿Se puede concebir la vida así? La contestación puede buscarse en los pueblos, que gimen bajo el yugo de un cacique y de seguro allí se hallará con sólo imponerse de su historia.

Dichosos los pueblos en que no se haya conocido nunca el caciquismo; ellos son los que gozan de paz, tranquilidad y sosiego, ellos son los que rigiéndose por sí mismos, saben lo que es vivir con independencia, consiguiendo todo aquello que conviene á sus propios intereses, con los que nadie comercia, teniendo así cubiertas de la mejor manera posible, todas sus necesidades y el amparo de todos sus intereses. Por eso los pueblos que todavía soportan ese yugo que les abruma como losa de plomo, están en el deber de sacudirlo y romperlo, declarándose libres é independientes, para gobernarse por sí mismos; así tendrán lo que por su necesidad en estar supeditados, no han podido alcanzar nunca, verán realizarse siempre sin merma todo aquello que de justicia y de derecho les corresponda, porque no habrá nadie que se lo escatime; hagan, pues, estos pueblos un esfuerzo en obsequio á su propia dignidad, y veremos anticiparse el día que pese á quien pese se acerca y ha de llegar irremisiblemente, porque está decretado en los contrastes designios de la ley del progreso; que son inmutables como todas las leyes de la naturaleza.

MPARABLE
bert contra el dolor
s y dientes
especifico en los dolor
verdad, y su autor
l resultado tan eficaz
su tan numerosa com

o, 2,50 pesetas
del señor don Euge
dentista, Cid, 28.
acia de Armengol, Sa

RO
dios se compra oro d
fuera de curso, en

de J. Bueso
CASTELLON

con las píldoras
Fernandez. Caja d
benignas, 12 reales,
es, 24 reales; por de
n por el correo. S
venden millones d
no han podido mer
ela. Expendedores
or: Pablo Fernandez
lla, 4, y Sacramento
de Castellón y Va

infalible
madres. Ni un sol
ción, pues los salv
tan fuertes dentadu
extingue la diarrea
e á los niños y los
12 reales, que remi
Izquierdo, Madrid
de la Villa, 4, boti
icas y droguerías d
ales de Castellón

trazados con 200 m
al y más de 400 di
etas.

de lujo
e que la edición
48 grabados ilum
etas.



ligado de baca
adas en los hospi
e el MORRU
contra la tisis pul
fatismo y estad
reales
número 6, Barcelon
de España y Amé

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael
Romero, de Jerez de la Frontera, único
agente en toda España

Las huelgas de Bilbao

Revisten excepcional importancia las huelgas que esta pasada semana han estallado en las minas de Bilbao.

El conflicto se ha iniciado por la negativa de los dueños de las minas a la petición de los mineros que querían no se cargara a la rodilla porque resultaba que un obrero solo había de realizar el trabajo de dos.

La huelga, parcial en un principio, vino a agravarse por el acuerdo del Circulo Minero, sociedad compuesta por los propietarios de las minas, de despedir a todos los obreros, haciéndose de este modo la huelga general y tomando el carácter de tumultuosa.

Los huelguistas pasan de 9.000.

Los obreros se han entregado a manifestaciones hostiles contra los que continuaban trabajando y al intervenir los guardias forales para mantener el orden han sido estos atacados, teniendo que retirarse en vista del importante número de huelguistas.

La guardia civil ha sido también atacada en el campo a pedradas y tiros.

Para que nuestros lectores conozcan la importancia de esta huelga extractamos algunas noticias que últimamente han circulado.

Según dice *El Nervión*, periódico de aquella ciudad, parece que al replegarse a la caída de la tarde a la casa-cuartel la fuerza de forales que presta servicio en La Arboleda, fué agredida por un numeroso grupo de huelguistas, que comenzó a lanzar piedras sobre los guardias.

Estos, al mismo tiempo que se retiraban, dispararon varios tiros de fusil al aire, con objeto de amedrentar a los mineros, pero lejos de ello, se enardecieron los ánimos y partieron al mismo tiempo que una nube de piedras, varios tiros de revólver y pistola en dirección a los forales, hiriendo a un sargento y a un individuo del cuerpo.

Los guardias, al ver heridos a sus compañeros, dióse hicieron fuego sobre los grupos de los huelguistas.

Los forales se hicieron fuertes en la casa cuartel—dice el indicado periódico—y se aseguró que del Desierto había salido para La Arboleda la fuerza de la Guardia civil que se encontraba en este punto al mando de un oficial.

El número de los heridos por parte de los paisanos no se puede precisar. Pues mientras unos manifiestan que los heridos eran solo dos ó tres, otros hacían ascender la cifra; no faltando quien dijera que llegaban a 14 y aún más. Lo que hace imposible precisar con exactitud la cifra.

Es digno hacerse constar que las mujeres son las que más excitan a la rebelión. En Arboleda un grupo de ellas, armadas con garrotes, recorrieron las calles dando vivas a la huelga.

El jueves a las once de la mañana, la autoridad civil resignó el mando en el gobernador militar de la provincia, declarando ésta en estado de sitio.

Las noticias oficiales se empeñan en reducir estos sucesos a proporciones insignificantes.

Pero entonces la declaración de estado de sitio ¿no significa nada?

El miedo era natural y la promulgación de la ley marcial era lógica y significa indudablemente que los mineros han extremado su actitud.

Batidos por las fuerzas del ejército, que ocupaban posiciones estratégicas, se lanzaron los huelguistas en las minas, ocuparon los edificios y debieron quedar sorprendidos y atónitos con la candorosa imprevisión de los jefes que dejaron en su poder un arma terrible: los depósitos de dinamita, preparada para los barrenos.

Se nos ha dado noticia de algunos pedreros que estallaron sin causar daños, y no habiendo hasta ahora noticias de otros análogos forzoso es confesar que algo se calumnia a aquellos obreros que teniendo en su poder formidables elementos de destrucción, han tenido, afortunadamente, el buen

juicio de no deshonrar su causa—que no defendemos ni atacamos—con hechos que hubieran podido constituir una gran catástrofe.

Véase, pues, a los que se acusa de anarquistas con harta ligereza, abandonado al menor amago de ataque con sólo la presencia del ejército, un reducto inexpugnable desde donde hubieran podido lanzar la muerte y la desolación en todas direcciones.

Parece también que un grupo numeroso de obreros trató de correrse hacia la provincia de Santander para recabar el auxilio de los mineros que allí trabajan; pero les fué cortado el paso por un regimiento de línea.

Los huelguistas habían solicitado permiso de la autoridad para celebrar un miting; pero sobre no ser prudente la comisión de estas reuniones en los momentos actuales, la ley no las autoriza cuando se ha declarado el estado de sitio.

Al mando del general Santiago han llegado, precedenten de Vitoria, los batallones cazadores de Llerena y Estella, y una batería de artillería.

Ha venido el capitán general del distrito señor Loma.

El general Loma ha conferenciado con el gobernador civil y las demás autoridades. Dícese que llamará a los individuos del Circulo Minero para gestionar un arreglo que termine la huelga. A las siete de esta tarde se ha publicado un bando de dicho general recomendando a los obreros que usen únicamente las vías legales, y que traten y resuelvan tranquilamente las cuestiones relativas al trabajo, respetando todos los derechos, pues en caso contrario se halla dispuesto a castigar enérgicamente todo conato de sedición y de coacción.

Este bando ha sido muy bien recibido, y todos elogian la firmeza y el tacto del general Loma.

El concejal socialista Orte ha pedido, en la sesión celebrada por el ayuntamiento, que se entreguen 10.000 pesetas a los huelguistas, para que estos puedan atender al sostenimiento de sus familias.

La petición ha sido denegada.

El comité de la Federación minera ha publicado un manifiesto. En él se hace la historia de las huelgas anteriores y de la actual. Termina con las siguientes condiciones, que deben ser aceptadas por las compañías explotadoras:

Primera. Que se han de hacer solidarias de las peticiones formuladas por los obreros del grupo de Arboleda.

Segunda. Desaparición de los cuarteles (suponemos que quiera decirse de la obligación de residir en las casas de obreros explotadas por las empresas) y de las tiendas donde es obligatorio proveerse, que existen en muchos puntos de la zona minera.

Tercera. Que ha de cumplirse exactamente todo lo pactado entre patronos y trabajadores en 1890, referente a las horas de trabajo y desaparición de las tareas.

Termina el manifiesto con estas palabras: «Hagámonos solidarios de la empresa obrera: demostrémosle a la burguesía que los obreros no doblan la cerviz. ¡Abajo los explotadores! ¡Viva la unión obrera!»

Crónica local y general

El expediente de consumos

Comprendemos la natural ansiedad que el público castellanense ha de sentir en lo que haga referencia al resultado del ya célebre expediente para averiguar la baja en la recaudación del impuesto de consumos. Comprendemos que EL CLAMOR, como órgano del partido más numeroso, más fuerte, más interesado en este asunto y también el más injuriado por varios grupos políticos más ó menos insensatos, adversarios nuestros, por todos estos motivos comprendemos el deber impuesto a nuestra publicación de continuar terciando en tan trascendental asunto.

Todos los periódicos anti-republicanos apagaron ya sus fuegos. Todos los grupos políticos cesaron de propalar injurias contra nosotros, que, aun siendo acérrimos adversarios del ominoso impuesto de consumos, sin embargo hemos sido los más decididos defensores de las disposiciones legales que le rigen.

Queremos abolir tan impopular impuesto. Pero a no lograr nuestra noble aspiración demostrada siempre, no permitiremos que se asalten las disposiciones legales que regularizan el impuesto.

Todos los que no conociendo las leyes del ramo, todos los que se inspiran en cargar contra el proletariado los mayores rendimientos para evadirse de pagar algunos céntimos, todos los que se inspiran en odios hacia los republicanos, todos estos, en junto y separados han procurado destruir las leyes arrimando su sardina al fuego, como vulgarmente se dice.

La reposición legal de la zona extrarradio se hizo aquí arma de partido para unos y de interés personal para otros.

EL CLAMOR fué el blanco. Los tiros ciertos de las autoridades legales defensoras de la ilegalidad, en consumos no cesaron por espacio de algunos años.

Triunfaron al fin las disposiciones sancionadas, entró en funciones el extrarradio, y redoblaron sus fuegos los insensatos. Para ridiculizar al menos al partido republicano se organizaron medios de hacer crecer los matutes. El director de la masa republicana ofreció hacer cesar la baja conocida, aun rebajando las tarifas un 50 por 100. Para poder realizar la promesa pedía reforma en el personal diciendo: ya que el alcalde del rey está autorizado por la ley para nombrar a todo el personal del resguardo, y, en este personal entra el visitador; ya que de hecho queda privada la corporación municipal y la comisión de la misma relegada de intervenir en la recaudación, porque además el alcalde viene escusándose de practicar los acuerdos que toman el ayuntamiento y comisión de consumos, de donde nacen los matutes é immoralidades, permitase que intervenga el ayuntamiento los nombramientos y repartición del servicio y a nombre del partido que represento prometo subirán los ingresos.

Esta patriótica promesa fué desatendida. Los monárquicos interesados no quisieron comprometer al partido republicano, el cual, caso de no realizar su propósito hubiera quedado hecho trizas. El egoísmo venció al patriotismo.

Transcurridos doce meses la baja continuó alarmando a los mismos monárquicos amantes de la ilegal medida de suprimir el extrarradio. Y la parte sana del monarquismo comprendió que los matutes y los arreglos daban la baja, acordando al fin estudiar los medios de cortar el mal.

EL CLAMOR continuó denunciando... abusos. Las autoridades ó no le hacían caso ó le denunciaban. Y la ola del abuso crecía. Y creció tanto que ahogó al propio alcalde viéndose obligado a abandonar el charco en que se metió.

Formando un expediente que al nacer ha llenado de asombro a todas las personas honradas, dá por resultado lo dicho millares de veces por nuestra publicación, por lo cual ha sufrido procesos y encarcelamientos nuestro director.

¿Qué contarán ahora la justicia histórica y demás autoridades?

Que hablen los insensatos y los calumniadores.

El expediente en cuestión queda encargado de contestar. Y cuenten con que está en los albores.

Siganse las pistas, elévense a los tribunales, regístrese la documentación que existe en el negociado, trabájese como es debido, y no lo dudamos, los que han llenado de inmoralidad las dependencias de consumos, saldrán unidos con los cómplices conscientes ó inconscientes, saldrán pegados a los ratas

del casti, a esos hipócritas roedores del presupuesto municipal.

El expediente que nos ocupa es obra dignísima del alcalde don Cayo Gironés y de la comisión de consumos.

Aquel trabajo bastaría para elevar a sus autores.

Castellón les debe gratitud. Lo allí reflejado debe espantar a los empleados poco celosos en el cumplimiento de sus deberes.

Después de procurar el señor Pachés dar largas al asunto pidiendo aplazar la lectura y discusión del expediente, al fin la presidencia, ocupada por don Cayo Gironés, determinó la lectura y discusión.

Nuestro correligionario don Fernagó Gasser, con suma elocuencia y conocimiento completo de aquel trabajo recorrió y analizó todos los puntos principales de su contenido.

Antes de terminar dijo con frases claras y terminantes, que la obra no quedaba terminada, porque las dificultades encontradas por ahora dificultísimas de vencer, hacían precisas determinadas transacciones. No obstante abrigaba el convencimiento de que llegarían al fin.

Estas palabras ó la tesis de ellas unidas a las alusiones claras que hizo nuestro amigo lograron preparar al público para que no estallara al llegar a la proposición de solo dejar cesantes algunos empleados, quedando apercibidos el secretario y los dos oficiales del negociado.

El público, después de oír la lectura del expediente esperaba la cesantía de don Tiburcio, Adell y Betoret, unida a la de los consabidos. Y esperaba también que el alcalde estuviera revestido de poderes bastantes para obrar como el caso requiere, dejando cesante al visitador y a cuantos es indispensable cesen, en vista de los resultados del expediente.

Por eso el numeroso público que asistió no salió satisfecho del resultado de la sesión. Nosotros, por más que comprendemos los entorpecimientos del momento, concededores al mismo tiempo de la historia del impuesto y del desarrollo que la razón impone en estos casos, quedamos tranquilos esperando la legítima é inmediata consecuencia que lleva en sí este manoseado asunto.

La acusación de inmoralidad que llevan los mayores delincuentes, no puede permanecer incubada. Por lo cual, si en breve plazo los acusados por la opinión pública no presentan la dimisión de sus respectivos cargos, la ola del descontento ahogará a los que tan a gusto caminan sobre el machito.

Estamos sobre un volcán.
En Zaragoza las tropas sobre las armas.
En Madrid gran cuartelada.
En Bilbao estado de sitio.
Petardos é intranquilidad en Cádiz.
Idem idem en Puerto Real.
Las Cámaras de Comercio de la mayoría de las provincias protestando del nuevo arancel.
El precio del oro a 1375.
Las acciones del Banco bajaron 12 enteros.
La renta del interior quedó a 66 por 100.
La cosa se recomienda por sí sola.

El jueves tomó posesión del cargo de director de este correccional don Narciso Lligoña Rodríguez, persona competente según se nos asegura y que a su idoneidad reúne bellas cualidades de carácter.

La dirección de la casa provincial de Misericordia, ruega a esta alcaldía se sirva hacer público por medio de bando que desde el día 25 a igual día del próximo mes, de nuevo de la mañana a una de la tarde, queda abierto en la Depósito de Fondos provinciales de esta capital el pago de los haberes que corresponden a las nodrizas por las lactancias suministradas a los expósitos en el primer trimestre del corriente año económico.

Esta alcaldía comunica al gobernador civil

que por acuerdo
24 de Diciembre,
subasta, 177 pinc
los vientos y 200
completamente m
el monte-pinar de

En el acto de la
y en las elecciones
candidatura de n
tonces candidato
sorprendió a Ba
interventor de f
daturas costeras.
no, cogió por el
«No te afanes por
y yo seré el prim
rio os echaré por
ciudad a la calle.
Histórico.

Y como de sab
al señor Pachés l
el acto solemne
de consumos al a
consabido en ave
tivos que origina
la recaudación de
El señor don J
primero y único
pedir la palabra
don Tiburcio Ma
la negligencia y a
ferante a cuanto
ses del municipio

Para defender
planchas sin cuer
no conoce la ley
mos, al intentar
nada tiene que ve
sumos, y al critic
bor aforado y rep
matutero habitar
El expediente in
cometida por los
folios; y en espe
fieren a la inspe
fiesto que don T
cuente.

Si el señor Pac
elegido que no p
secretario y la in
tonces ya en los
rentes al impues
aumentado aquel
diente que nos oc
bio observado e
¿Cuántas obse
memorial...

Descanse el s
cosieros conveng
imitar a don Ant
el camino de las
dón fervorosame
cio, y está prob
carrera.

Y que aprovece

Los decomisos
El jueves apreh
carnes se repar
la casa de los po
arancel.

Bueno es que
tutes. Pero en lo
so se cumplan
Las leyes dispo
ten fuera de lo
manda.

¿Por qué se p
de este término
pital?

¿Se observan
Lo llevamos d
se permita la e
dos en Castellón
de sufrir epid
matute de caru

Mañana lunes
noche se inaugu
rencias del Cast
el señor Sanz I
al tema «Descu
Cristóbal Colón.

Todos l
Constitu
terias a l
Jornal

que por acuerdo tomado en sesión del día 24 de Diciembre, piensa utilizar, mediante subasta, 177 pinos jóvenes derribados por los vientos y 200 más que se hallan en pie completamente muertos, existentes todos en el monte-pinar del mar de esta ciudad.

En el acto de la votación para concejales y en las elecciones que dieron el triunfo a la candidatura de notables anticostieros, el entonces candidato don José Pachés Andreu sorprendió a Bautista Mas que ejercía de interventor de fábricas repartiendo candidaturas costieras. El señor Pachés se indignó, cogió por el brazo al costero y le dijo: «No te afanes por derrotarme, yo triunfaré, y yo seré el primero que a tí y al secretario os echaré por el balcón de la casa de la ciudad a la calle.»

Historico. Y como de sabios es mudar de criterio, al señor Pachés le sucedió esto el jueves en el acto solemne de dar cuenta la comisión de consumos al ayuntamiento del expediente consabido en averiguación de matutes y motivos que originan la baja de los ingresos en la recaudación de consumos.

El señor don José Pachés Andreu fué el primero y único concejal que se atrevió a pedir la palabra y a defender al secretario don Tiburcio Martín, tipo perfeccionado de la negligencia y abandono indisculpables, referente a cuanto se relaciona con los intereses del municipio.

Para defender lo indefendible cometi6 planchas sin cuento. Don José demostró que no conoce la ley municipal ni la de consumos, al intentar sostener que el secretario nada tiene que ver con el negociado de consumos, y al criticar a la alcaldía por no haber aforado y registrado la casa de un señor matutero habitante en el casco de la capital.

El expediente indicado respira inmoralidad cometida por los empleados en todos sus folios; y en especial en los actos que se refieren a la inspección. Allí queda de manifiesto que don Tiburcio es el primer delincuente.

Si el señor Pachés demostró antes de ser elegido que no podía consentir continuara el secretario y la inmoralidad demostrada entonces ya en los libros de secretaría referentes al impuesto de consumos, habiéndose aumentado aquella inmoralidad en el expediente que nos ocupa, ¿de dónde nace el cambio observado en el señor Pachés?

¿Cuántas observaciones nos acuden a la memoria...

Descanse el señor Pachés; cuando a los costieros convenga le harán alcalde. Procure imitar a don Antonio Ferns, ya que está en el camino de las inconsecuencias; pida perdón fervorosamente al secretario don Tiburcio, y está probado, usted, don José, hará carrera.

Y que aproveche.

Los decomisos de corderos están en turno. El jueves aprehendieron diez animalitos; las carnes se repartieron entre los alguaciles y la casa de los pobres.

Bueno es que se vigile y persigan los matutes. Pero en lo referente a carnes es preciso se cumplan las disposiciones vigentes. Las leyes disponen que los ganados pernecten fuera de los pueblos y la higiene así lo manda.

¿Por qué se permite aquí que los ganados de este término pasen las noches en la capital?

¿Se observan en esta forma las leyes? Lo llevamos dicho repetidas veces. Interín se permita la entrada y existencia de ganados en Castellón, continuaremos en peligro de sufrir epidemias, tomando posesión el matute de carnes muertas.

Mañana lunes a las ocho y media de su noche se inauguran para este año las conferencias del Casino de Artesanos, con la que el señor Sanz Bremón se propone dar bajo al tema «Descubrimiento de América por Cristóbal Colón.»

Dado lo oportuno del motivo y la competencia de dicho señor, no dudamos se verán en extremo concurridos los salones de dicha sociedad.

La comisión provincial de esta diputación le ha concedido al administrador de las cárceles de este partido, don Vicente Martínez Daras, la gratificación de 250 pesetas, mientras desempeñe las funciones de director.

El juzgado de Lucena ha dictado auto en la causa que está sustanciando sobre tentativa de asesinato de don Joaquín Aparici Boix, vecino de Lucena, y ha acordado el procesamiento de Manuel y Vicente Albalat Cabedo y de Miguel Bou Gómez, vecinos de Zucaína.

Se ha decretado la prisión del primero y la detención de los segundos se ha elevado a prisión provisional.

La secretaría de esta diputación está preparando una circular dirigida a los pueblos dando instrucciones a los ayuntamientos para que las operaciones del próximo reemplazo se lleven a efecto con la mayor regularidad y acierto.

La junta organizadora del Congreso de orientalistas que ha de celebrarse en Madrid, Córdoba, Granada y Sevilla, del 29 de Setiembre al 7 de Octubre de 1892 ha dado a luz el reglamento del mismo; que se dividirá en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Sección semítica, con exclusión del árabe; inscripciones cuneiformes.
2.ª Lengua arábiga y su literatura.
3.ª Sección indo-europea.
4.ª Sección del Asia Central (Ural-altaica) y del extremo Oriente.
5.ª Sección especial de Filipinas.
6.ª Sección africana, con inclusión de la Egiptología.

Las discusiones podrán llevarse en lengua española, francesa, italiana, portuguesa, alemana, inglesa ó latina.

Las actas del día se redactarán en lengua española.

«El Libro de la provincia de Castellón»

Se ha terminado ya la impresión de esta obra, la cual forma un grueso volumen en 4.º de 872 páginas y se vende en la librería de Armengot, Enmedio 77, y en casa del autor, Mayor 144, al precio de 15 pesetas.

Siempre lo mismo.

La desgracia persigue al señor Ros y Calduch, arquitecto de este Ayuntamiento.

Tras de las censuras y rechiflas del público que alcanzó el señor Ros por las obras del matadero y otras, ahora resulta que en la confección del teatro hay que hacer y deshacer sobradamente a menudo.

Después de dar las medidas de las puertas que se están ya construyendo, resulta que es estrecho el espacio que se ha dejado para aquellas, habiendo de recortarse sobre un decímetro las paredes laterales.

Si esto sucede ahora que comienza las obras de la planta baja ¿qué resultará interín sigan hasta el fin?

Por Dios, don Godofredo, para que usted pueda terminar satisfactoriamente la dirección de las obras del teatro, rece, rece usted mucho y busque influencias para la diosa de la fortuna.

De resultados del expediente instruido con motivo de la grave cuestión de consumos, en la sesión que celebró el jueves el ayuntamiento fueron declarados cesantes los señores Soto, Font, Pérez y Mir, interventor de fábricas, auxiliares y conserje del matadero respectivamente, quedando aplazada hasta el próximo Febrero la resolución que afecta a los señores Adell y Betoret.

Parece que éstos tienen el propósito de presentar la dimisión de sus cargos tan pronto pongan al corriente la documentación y cuanto a su gestión estaba confiada.

También es de esperar que después de

la grave censura al secretario, por el ayuntamiento, el señor Martín presentará la dimisión de su cargo.

Se nos asegura que el señor Soto está resuelto a acudir en alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento declarándole cesante del cargo de interventor de fábricas.

De ser cierto, atrevimiento, y no poco, se necesita para pedir la nulidad del acuerdo de referencia.

No olvide el señor Soto que se dan casos de ir por lana y salir trasquilados.

Organización del partido republicano-progresista

En la villa de Chilches a 26 de Enero de 1892, reunido el partido republicano progresista con el objeto de reorganizarse y formar comité, fué nombrado en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Vicente Sanz y Gámsosa.

Vicepresidente: don Francisco Mus y Melchor.

Vocales: don Francisco Mus Gosalbo, don Vicente Doñate Ordaz, don José Esteve y Mingarro, don Vicente Mus Canós y don Mariano Canós y Sanz.

Secretario: don José Franch y Alcañiz.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la villa de Fanzara, a veinte y tres de Enero de mil ochocientos noventa y dos, reunido el partido republicano progresista de esta localidad para la reorganización de un comité; después de varios pareceres expuestos por los aquí reunidos, fué elegido por unanimidad la candidatura siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Vicente Gil González.

Vicepresidente: don Domingo Salvia Pons.

Tesorero: don Domingo Salisó Ballester.

Vocales: don Vicente Gil Paus, don Vicente Gil Ortells, don Pascual Guarque Villanueva, don Francisco Ibáñez Durá, José Gil Ortells y don Pedro Ibáñez Durá.

Secretario: Pedro Gil y Furió.

Vicesecretario: don José Gil González.

Representante ante el comité provincial don José Gil González.

SUICIDIO EN UN CONVENTO

Para conocimiento de nuestros lectores trasladamos a continuación algunas noticias que darán alguna idea del modo como ha ocurrido el suicidio de la bella jóven Dolores Paredes, tomándolas de diversas versiones que estos días han circulado.

Estando en clase pidió permiso para ir al retrete. Se le concedió, y viendo que tardaba mucho tiempo en volver, fué buscada, hallándola debajo de la claraboya de cristales en el patio donde están los retretes.

La infeliz yacía en el suelo en un charco de sangre con una profunda herida en la frente y el cráneo destrozado.

La suicida era una jóven guapa, llamada

Dolores Paredes, de veintidos años de edad y natural de Málaga.

Ingresó hace cinco meses en el convento, a donde fué, según dicen, acompañada por un amante que se trasladó luego a Valencia.

Siempre se la vió triste, y cuando alguna compañera quería saber las causas, ella rehuía simpática, habiéndose conquistado el aprecio de todas las compañeras y de las monjas.

La ventana por donde se ha arrojado es de siete metros de altura.

El suceso ha impresionado mucho y sirve para que la genté haga comentarios. Los vecinos del convento dicen que en él está establecida la Inquisición en toda regla.

Se ha notado la falta de formalidad para el ingreso de las educandas, pues no se exigen documentos y antecedentes necesarios para muchos casos.

En ese convento han ocurrido, en poco tiempo, cuatro sucesos análogos a cual más misteriosos, sin que nunca se haya hecho luz sobre cada uno de ellos.

A los señores contribuyentes de la zona de esta capital

AVISO

Desde el día 1.º de Febrero al 20 del propio mes, se cobrará a domicilio en esta ciudad el tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Al propio tiempo se cobrarán igualmente los recargos municipales sobre ambas contribuciones, los arbitrios establecidos sobre cisternas, que corresponde al año, y el primer semestre de guardería rural.

Se advierte a los señores contribuyentes que como de costumbre, y para mayor comodidad de los contribuyentes, durante los días de cobro a domicilio, estará de la una a las dos de la tarde abierta la recaudación en la casa del recaudador, calle de Caldereros, 18.

Castellón 30 Enero 1892.

El recaudador,—Salvador Benedito.

SE ALQUILA

una casa, sin número, de la calle Huerto de Mas, compuesta de dos pisos y planta baja. Precio del alquiler, cinco reales diarios. Darán razón, calle de la Trinidad, número 19.

J. Maylín, Optico

CALLE MAYOR, 69, CASTELLON

Se ha recibido un completo y variado surtido de anteojos y lentes con verdadero cristal de roca del Brasil, así como de otras variadas clases y precios reducidos.

Mayor, 69, Castellón.

Aviso a los propietarios

Los que deseen adquirir sarmientos de vides americanas de la clase Riparia Silvestre, excelente como porta-injertos y de la clase garnacha tintorera, como productora directa, una de las mejores del país, pueden dirigirse al horticultor don Francisco Tirado, de esta ciudad, que las facilitará a precios muy económicos.

Los que adquirieran estas vides pueden tener la seguridad de que están libres de contacto filoxerado, cosa que no podrán estar seguros si las adquieren de otras provincias que oficialmente están declaradas filoxeradas.

PUERTAS DE ACERO ONDULADO SILENCIOSAS

de FRANCISCO PEREZ Y COMPAÑIA PLAZA DEL REY, 29 CASTELLON

Reparación de máquinas de coser é instalación y reparación de toda clase de maquinaria.

Imp. de «El Clamor.»

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse a Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias a precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitan é igualmente garantías a los agricultores que lo soliciten

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga **DR. LLORACH** propiedad del

Esta agua de RUBINAT PURGATIVA, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vísceras, cálculos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, gastritis, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para certificar de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

HIJERO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, cloro, desórdenes periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Da el HIJERO QUESADA a los niños y se crían robustos. No perjudica el estómago delicado. La mejor preparación férrea y mas barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

SOLER Y COMPAÑIA
FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Calle de la Trinidad, 24

CASTELLON

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

La única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genera y conserva durante treinta y tres años así lo demuestra.

Examinar la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público se entienda con aquella.

La competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza obteniendo la primera distinción, 5ª clase.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

merced a los de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, hígado, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel. 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudida por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspendan en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas-frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

NO MAS. CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en el casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.

(frente al teatro de Apolo)

VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilis.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.



A ESTAGION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2 000 grabados en negro

12 juego de patrons trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el EL MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco-12 frascos 96 reales

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6, Barcelona, En Castellón: Manuel Ferrer, y en todas las principales farmacias de España y América.

25 AÑOS DE ÉXITO

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DE DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

AÑO XIV

COMI

Al contado. 90 días fecha. 6 meses.

CO

Calder

Las enferme
Las enferme
Las enferme

De once á un
Siendo costu
este Consultorio
lante.

Hernias (v

Curación radi
sexos sin operac
do de Mr. Eugen
cés.

Nota: Desde
vette visita esa
mente su método
con hernias.
Está de paso
abriendo consul
á cinco en la Fo
Gabinete en l
del 18 al último

Vinos

del Prio
SE

Unico

Acaba de rec
sa de esta clase
tan acreditados
cuales se expen
cántaro. Al por
media.

Por litros 60

No equivocarse
frente á l

BUÑOL PLAZA

En este acre
puesto otra vez
os valencianos
cieron de este
Para comer
OCHO noche d

A

En La Fat
prestanos situ
y 34, se verificó
de Enero, alm
pas y otros obj
más de seis m

Avi